

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada María Verónica Muñoz Parra

Año I Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LXII Legislatura Sesión Solemne

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2019

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
PÚBLICA Y SOLEMNE** Pág. 02

- (Designación de la Comisión Especial de diputadas y diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al Representante personal del gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.) Pág. 02

**HONORES A LA BANDERA E
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL MEXICANO** Pág. 03

**LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 21
DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850, POR
EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE
DECLARA SOLEMNIDAD NACIONAL
EL DÍA 30 DE ENERO DE 1850** Pág. 03

**LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA
DEL CONGRESO CONSTITUYENTE
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO** Pág. 03

**MENSAJE DEL DIPUTADO ANTONIO
HELGUERA JIMÉNEZ, A NOMBRE DE**

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO** Pág. 05

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A
GUERRERO** Pág. 06

**CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y
SOLEMNE** Pág. 07

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 07

Presidencia
Diputada María Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, pasar lista de asistencia.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta, iniciamos pase de lista de la presente Sesión Pública y Solemne.

Alvarado González Araceli Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Servando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez

Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñones Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Valencia Cardona Erika, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Le informo diputada presidenta, que hay una asistencia de 38 diputadas y diputados a la presente Sesión Pública y Solemne.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con la presencia de 36 diputados y diputadas, se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131, fracción II de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, por lo que siendo las 10 horas con 15 minutos del día miércoles 30 de enero del año 2019, se inicia la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 169 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la plaza cívica de las Tres Garantías en la ciudad de Iguala, Guerrero, declarada sede del Congreso del Estado por Decreto número 181 de fecha 18 de enero del 2001.

ORDEN DEL DÍA

Solicito a la diputada secretaria Araceli Alheli Alvarado González, dar lectura al Orden del Día aprobado por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura en sesión de fecha 15 de enero de 2019.

La secretaria Araceli Alheli Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

(Designación de la Comisión Especial de diputadas y diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al Representante personal del gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.)

Segundo. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Tercero. Lectura del Decreto número 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara solemnidad nacional el día 30 de enero de 1850.

Cuarto.- Lectura del Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto. Mensaje del diputado Antonio Helguera Jiménez, a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Interpretación del Himno a Guerrero.

Séptimo. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Servida, diputada presidenta.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público presente ponerse de pie para proceder a la instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Hoy siendo las diez horas con diecisiete minutos del día miércoles treinta de enero del año 2019, declaro formalmente instalada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 169 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ENCARGADA DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL AL REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

Continuando con la sesión se designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas Arturo Martínez Núñez, Héctor Ocampo Arcos, Dimna Salgado Apátiga, Manuel Quiñones Cortés, Guadalupe González Suastegui y Leticia Mosso Hernández, para que se trasladen a la sala habilitada para tal efecto dentro de las

instalaciones que alberga el Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia y acompañen al interior de este Recinto Oficial, al licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado y Representante personal del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador del Estado de Guerrero, y al Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

Receso.

Reanudación.

La Presidenta:

Se reanuda la sesión, con la presencia de los ciudadanos el licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado y Representante personal del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador del Estado de Guerrero, y el Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional y entonar el Himno Nacional.

Se rindieron honores a la bandera y se interpretó el Himno Nacional Mexicano.

LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 21 DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850, POR EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DECLARA SOLEMNIDAD NACIONAL EL DÍA 30 DE ENERO DE 1850

La Presidenta:

Pueden sentarse, por favor.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Araceli Alhelí Alvarado González, para que dé lectura al

Decreto número 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara de solemnidad nacional el día 30 de enero.

La diputada Araceli Alhelí Alvarado González:

Muy buenos días.

Decreto número 21 que el Honorable Congreso Constituyente ha declarado lo siguiente:

Decreto número 21. El Congreso Constituyente del Estado, declara:

Artículo 1. Se declara de solemnidad nacional en el Estado, decreta los días 2 de marzo de 1821, 14 de febrero de 1831 y 30 de enero de 1850. El primero en conmemoración de la independencia nacional proclamada en esta ciudad por el inmortal Don Agustín de Iturbide; el segundo, por el fallecimiento del ilustre de Vicente Guerrero, cuyo nombre lleva el Estado; y el tercero, por la instalación de su Congreso Constituyente.

Artículo 2. El 14 de Febrero habrá exequias fúnebres en la parroquia de la capital del Estado, costeadas por el tesoro público, a las que concurrirán una comisión del congreso, el gobernador y todas las demás autoridades, corporaciones y empleados de cualquier clase que sean.

Artículo 3. El gobierno reglamenta el modo con que haya de tener efecto la disposición del artículo anterior, y de solemnizarse los días 2 de Marzo y 30 de Enero expresados.

Lo tendrá entendido el gobernador y dispondrá su cumplimiento.

Iguala de Iturbide, Marzo 21 de 1850.

José María Añorve de Salas, diputado presidente.- Eugenio Vargas, diputado secretario.- Juan José Calleja, diputado secretario.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se impriman, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio de gobierno del Estado de Iguala ciudad de Iturbide, Marzo 21 de 1850.

LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

La Presidenta:

Gracias, ciudadana diputada.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Adalid Pérez Galeana, para que dé lectura al Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El diputado Adalid Pérez Galeana:

Ciudadano licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado y representante personal del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador del Estado.

Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia.

Compañeros integrantes de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Público aquí presente.

Por instrucciones de la diputada María Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso, procedo a dar lectura al acta constitutiva del Congreso constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Legislatura Constituyente.

30 de enero de 1850.

En la ciudad de Iguala de Iturbide, Capital provisional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los treinta días del mes de enero de mil ochocientos cincuenta, reunidos los Señores Álvarez, Calleja, Castañón, Cervantes, Cid del Prado, Gómez, Leyva, Vargas e Ibarra, se leyó y aprobó el acta del día anterior, y enseguida se dio cuenta con el dictamen de la Primera Comisión nombrada y a la división de los poderes de los Señores Diputados y concluye con la proposición siguiente: Se aprueba el nombramiento del Segundo Diputado a la Legislatura Constituyente del Estado de Guerrero, hecha en la persona del Señor Coronel Don Diego Álvarez, se aprueba igualmente la del Señor Juan José Calleja, Tercer Diputado a la misma Legislatura.

Se aprueba la del Ciudadano Miguel Ibarra, Diputado.

Se aprueba la del Señor Don Ignacio Cid del Prado, Diputado.

Se aprueba la del Teniente Coronel Don Eugenio Vargas, Noveno Diputado.

Se aprueba igualmente la del Ciudadano José María Cervantes, Undécimo Diputado.

Cuyas proposiciones fueron aprobadas sin discusión y por unanimidad de todos los señores presentes.

Acto continuo: se dio lectura al dictamen de la Segunda Comisión, la cual concluye con la proposición siguiente:

Primera.- Se aprueba el nombramiento del Diputado Ciudadano Félix María Leyva.

Segunda.- Se aprueba también el del Ciudadano Ignacio Castañón.

Tercera.- Se aprueba igualmente la del Ciudadano Tomás Gómez.

Los cuales fueron aprobados por unanimidad y sin discusión.

A continuación, se procedió al juramento que presentaron todos los señores Diputados con arreglo al artículo del Reglamento Interior y bajo la fórmula establecida por la Constitución y leyes vigentes.

Verificado el acto se procedió a la elección de oficio conforme al artículo del mismo reglamento y resultaron electos para presidente el Excelentísimo señor Don Diego Álvarez por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Don Ignacio Castañón.

Para Vicepresidente el Señor ciudadano Don Ignacio Cid del Prado por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Calleja.

Para Primer Secretario Propietario el Señor Don Eugenio Vargas por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Cervantes. Para segundo el Señor Don Tomás Gómez por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Ibarra.

Para Primer Secretario Suplente el Señor Don Félix María Leyva por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Don José María Cervantes y para segundo el Señor Cervantes por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Ibarra.

A continuación, el Excelentísimo Señor Presidente hizo la declaración siguiente: “Hoy treinta de enero de mil ochocientos cincuenta, queda legítimamente instalado el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

En consecuencia, el mismo ciudadano presidente nombró una comisión compuesta del Primer Secretario y de los Señores Diputados Castañón e Ibarra, que pasan a participar al Gobernador la Instalación del Congreso, conforme a lo prevenido en el artículo 3º, del decreto del 22 de diciembre próximo pasado.

Habiendo regresado ésta y dado cuenta al ciudadano Presidente de su encargo, el Señor Cid del Prado hizo mención para que se diese conocimiento a todas las legislaturas de la Confederación de la instalación de este nuevo Estado, la cual sin discusión fue aprobada por unanimidad.

No se han presentado hasta la fecha los Señores Diputados, General Don Nicolás Bravo y Don José María Añorve de Salas.

Es cuánto, diputada presidenta.

MENSAJE DEL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

La Presidenta:

Muchas gracias, compañero diputado.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Antonio Helguera Jiménez, para que a nombre y representación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Muy buenos días, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Buenos días, ciudadano Tulio Pérez Calvo, Secretario de Finanzas del gobierno del Estado y representante del ciudadano Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Buenos días, ciudadano Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Buenos días, Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal de Iguala.

Autoridades civiles y militares.

Bienvenidos representantes de los medios de comunicación.

Público asistente, bienvenido.

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, haré uso de la Tribuna para dirigir el siguiente mensaje.

Es un momento de intensa emoción tomar la palabra frente a la ciudadanía que con su voto me otorgó la confianza para representarla en tan honroso cargo de diputado ante el Congreso local.

Siempre he expresado la carga de responsabilidad que experimento cuando encuentro el saludo y el abrazo fraterno de hombres y mujeres que manifiestan con afecto su esperanza de cambio verdadero.

Deseo expresar con orgullo que es un honor haber nacido en estas tierras sureñas, donde la patria ha encontrado una fuente inagotable de auténticos guerreros y de auténticas guerreras que no han vacilado en ofrendar su vida en aras de la libertad y de la justicia.

Por eso la providencia propició que el nombre de esta región poblada de hombres y mujeres valientes tomara el nombre de uno de sus hijos predilectos del general consumidor de la Independencia ejemplo de tenacidad, valor, lealtad y sacrificio del general que en un momento de pruebas sublimes donde sólo los espíritus fuertes triunfan, nos legara esa frase que nos compromete y que nos obliga “Mi Patria es Primero”, el general don Vicente Ramón Guerrero Saldaña.

Desde antes de constituirse este Estado, los hombres y las mujeres de este suelo patrio participaron activamente en las luchas libertarias del pueblo mexicano, en la insurgencia con el primer Congreso de Anáhuac, donde se emitieron los Sentimientos de la Nación y se establecieron las bases del constitucionalismo mexicano actual, hemos dado a nuestro país de símbolos patrios como la Bandera, que fue confeccionada aquí en Iguala por el sastre José Magdaleno Ocampo, aquí se constituyó el primer ejército insurgente y realista que a la postre se convertiría en el actual ejército mexicano.

Y contribuimos a darle patria y libertad a toda una nación con la firma histórica del Plan de Iguala, contribuimos a restablecer la República con el presidente Don Benito Juárez defendiendo la soberanía nacional

ante la intervención francesa que en Guerrero comandara el general Juan Álvarez con el Plan de Ayutla.

Aportamos nuestra sangre en el movimiento revolucionario de 1810 que al grito de Sufragio Efectivo, No Reelección, convocara don Francisco I. Madero y como olvidar que esta ciudad fue engalanada por un buen tiempo por la estancia de la gran escritora Elena Garra, esposa del premio nobel de literatura Octavio Paz.

Cuánta historia y cuántas aportaciones, sí, un día como hoy hace 169 años se instaló en esta ciudad el primer Congreso del Estado de Guerrero, a través de la lucha insurgente comandada por Morelos, Guerrero y Bravo, se empezaba a gestar la creación del Estado de Guerrero, con territorios de los estados de Michoacán, de Puebla y de México la iniciativa fue aprobada por la Cámara el 20 de octubre y por el senado el 26 de octubre de 1849.

El día 27 de octubre de 1849, en sesión solemne de la unión fue declarado constituido totalmente y legalmente el Estado Libre y Soberano de Guerrero, así es como nace a la vida jurídica y política nuestro amado territorio sureño, el 5 y 6 de enero de 1850 se hace la convocatoria para elegir a la Primera Legislatura Constituyente, para que el día 30 de enero de 1850 se instale la primera legislatura constituyente de Guerrero en Iguala que había sido declarada capital provisional.

Este día representa una fecha trascendente para el Estado de Guerrero, como cada año hoy conmemoramos la instalación de su primer constituyente, mediante una sesión pública y solemne del Pleno del Honorable del Estado en conjunto con los Poderes Ejecutivo y Judicial en esta plaza de las Tres Garantías, venimos a dejar constancia del reconocimiento a los hombres y mujeres que hicieron posible nuestra identidad de guerrerenses y en su memoria queremos hacer el compromiso de ser sus dignos herederos, sus dignos sucesores.

Hoy cuando el pueblo mexicano parece despertar de una negra pesadilla, cuando parece haber encontrado el rumbo perdido, cuando ha recuperado la confianza en quien lo gobierna, cuando está dispuesto a respaldar a quien le ha devuelto la fe y la esperanza, en este escenario de enorme desafío, donde la ciudadanía observa a quienes hemos sido los receptores de su confianza.

En este Congreso de Guerrero, donde hay tanto por hacer, donde la ciudadanía nos encarga abrirle paso a la justicia, valor para combatir la corrupción y la impunidad que nos encarga ser sus más fieles vigilantes en la aplicación del recurso público, que nos exige asumir nuestras atribuciones y nuestras

responsabilidades con verdadero compromiso sin robar, sin mentir, sin traicionar.

En este escenario estamos todos los diputados en esta Sexagésima Segunda Legislatura, los 46 conscientes de ello, los 46 con la misma responsabilidad, todos sin duda deseamos ser recordados como genuinos representantes de nuestro pueblo, estamos conscientes que nuestra tarea es contribuir al buen gobierno, somos los ciudadanos actuando como representantes, sabemos que seremos responsables de lo que hagamos o dejemos de hacer, de lo que digamos o dejemos de decir, la ciudadanía nos observará y nos calificará, ya no habrá impunidad cada quien responderá por sus actos.

Ante esta última reflexión deseo expresar mi compromiso personal como Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado de Guerrero, me esforzaré por ser el enlace conciliador entre las distintas expresiones políticas al interior del Congreso, lucharé por llevar con decoro, con honradez y con ética mis principios de hombre libre que siempre tendré el trato amable y sencillo y que nunca me creeré ni más ni menos que nadie.

Que al frente del Congreso lucharé por rescatar la confianza y la credibilidad del Poder Legislativo, que estaré pendiente que al interior del Congreso los recursos se manejen con transparencia, que pugnaré por lograr que la importante tarea de vigilar la correcta aplicación del recurso ejercido por las distintas instancias estatales y municipales, sea una tarea central en este Congreso, contribuiré y lucharé para que la relación entre poderes del Estado sea cordial, de respeto, sin subordinación por una autentica división de poderes, me esforzaré para que mis actos sean prudentes, los consejos de mis amigos y de los expertos los tomaré en cuenta para tomar mejores decisiones y lucharemos por hacer valer la frase que nos representa a los guerrerenses “Mi Patria es primero”.

¡Viva Iguala! ¡Viva México!, ¡Viva México!.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito a las ciudadanas y ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, para entonar el Himno a Guerrero.

Interpretación del himno a Guerrero.

Favor de continuar de pie.

CLAUSURAS

La Presidenta (a las 11:10 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, procederemos al acto de clausura. Hoy siendo las 11 horas con 10 minutos del día miércoles treinta de enero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 169 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero y se les recuerda la cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, para el día miércoles seis de febrero del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.

Agradecemos la presencia de los ciudadanos: Licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado y representante personal del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado de Guerrero y del Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. Asimismo, solicito a la comisión de cortesía acompañar al exterior de este

Recinto a nuestros invitados especiales, cuando deseen retirarse, muchas gracias público asistente.

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Dip. Antonio Helguera Jiménez Movimiento de Regeneración Nacional</p> <p>Dip. Héctor Apreza Patrón Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Dip. Celestino Cesáreo Guzmán Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Dip Manuel Quiñonez Cortes Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Dip. Leticia Mosso Hernández Partido del Trabajo</p> <p>Dip. Arturo López Sugía Movimiento Ciudadano</p> <p>Guadalupe González Suástegui Partido Acción Nacional</p>
--

<p>Secretario de Servicios Parlamentarios Lic. Benjamín Gallegos Segura</p>

<p>Director de Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga</p>
--